

Ciudad de México, a 25 de mayo de 2022.

**Ref: Invitación a colaborar en la revista “Mujeres en la justicia”**

**A todas las personas titulares de un órgano de impartición de justicia federal o local**

**Presente**

El Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, presidido por la Ministra Yasmín Esquivel Mossa (SCJN) e integrado por la Consejera Eva Verónica de Gyvés Zárate (CJF) y la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso (TEPJF), cuenta con una nueva revista titulada *Mujeres en la justicia* (en adelante, la Revista) editada por el Alto Tribunal. Esta publicación refuerza el compromiso que tiene el Comité con institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en los órganos que lo conforman.

El propósito de este proyecto es generar un nuevo espacio editorial que reúna las reflexiones **primordialmente de impartidoras e impartidores de justicia**, así como de personas expertas en temas, casos y políticas públicas vinculados con el derecho a la igualdad y la no discriminación y perspectiva de género con sus múltiples interseccionalidades, ya sea desde las propias experiencias, el análisis de casos o la reflexión académica. Las personas colaboradoras en esta publicación presentan su visión, experiencia y expectativas sobre los temas emergentes relacionados con derechos de las mujeres, la justicia y los derechos humanos. **En este sentido, la Secretaría Técnica del Comité por instrucción de sus integrantes, les extiende una cordial invitación a colaborar con un trabajo de su autoría en la revista.**

La publicación se encuentra dirigida a juzgadoras y juzgadores locales y federales, personal de las judicaturas, litigantes, académicas y académicos, estudiantado, integrantes de la sociedad civil y público en general.

Es una publicación periódica cuatrimestral.

La revista publica principalmente artículos académicos. No obstante, pueden incluirse otros documentos en formato de entrevistas, reseñas, análisis comparado, ensayo y columnas de opinión.

Los trabajos presentados a la revista deberán ser originales e inéditos y se pueden destinarse a la sección general de la revista (sección primera) o bien, a la sección temática específica (sección segunda).

El proceso para poder colaborar en la revista se indica a continuación:

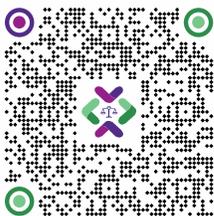
- 1) **De contar con un trabajo inédito en la materia que se desee someter a revisión:**
  - a) Es posible enviarlo directamente a revisión de la Comisión Editorial y Académica del Comité, verificando previamente que se cumplan con los *Lineamientos para publicaciones*. El trabajo se revisará conforme al proceso que se encuentra previsto en los propios lineamientos.
  - b) La fecha límite de recepción de trabajos para ser revisados en 2022 será el **20 de septiembre de 2022**. Los trabajos recibidos en fecha posterior a la mencionada se someterán a revisión en 2023.
  - c) El correo electrónico para someter trabajos a revisión es [mujeresenlajusticia@scjn.gob.mx](mailto:mujeresenlajusticia@scjn.gob.mx)
- 2) **De contar con un proyecto o propuesta de trabajo:**

- a) Se aceptará una nota conceptual o anteproyecto de trabajo en una extensión máxima de una cuartilla. En esta nota conceptual deberá indicarse la temática general y específica que se abordará, la importancia y novedad en la presentación del tema y una fecha estimada para envío a revisión de su propuesta de colaboración.
- b) La fecha límite de recepción de notas conceptuales para ser revisadas en 2022 será el **20 de septiembre de 2022**. Las notas recibidas en fecha posterior a la mencionada se someterán a revisión en 2023.
- c) El correo electrónico para someter notas conceptuales a revisión es [mujeresenlajusticia@scjn.gob.mx](mailto:mujeresenlajusticia@scjn.gob.mx) y por esa misma vía se le indicará si su nota conceptual ha sido aceptada y a qué número de la revista puede asignarse su trabajo, siempre que tales trabajos cumplan con las características y requisitos planteados en el perfil de la revista.

El Comité Interinstitucional ha integrado un órgano revisor de la calidad de los textos propuestos para publicación. Esa Comisión Editorial y Académica está conformada por juristas con la experiencia y credenciales necesarias para llevar a cabo dicha revisión. Sus integrantes se listan a continuación:

- Magistrada Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz, Presidenta del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur.
- Magistrada Adriana Campuzano Gallegos, integrante del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito.
- Magistrada Estela Fuentes Jiménez, integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- Magistrada María del Rosario Jiménez Moles, representante del Gobierno Federal de la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
- Magistrada Lilia Mónica López Benítez, integrante del Séptimo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito.
- Magistrado Héctor Arturo Mercado López, integrante del Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.

Para efectos de envío de propuestas de trabajos y donde podremos responder todas sus dudas respecto del proceso, se pone a disposición el correo [mujeresenlajusticia@scjn.gob.mx](mailto:mujeresenlajusticia@scjn.gob.mx)



Le invitamos a consultar el primer número de la revista y a suscribirse en la siguiente liga <https://www.scjn.gob.mx/comite-igualdad-genero/revista-mujeres-en-la-justicia> o bien escanear el código QR.

Atentamente,

**Unidad General de Igualdad de Género de la SCJN**  
**Secretaría Técnica del CIIGPJF**